

Informe de Valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de “Servicio de apoyo a las actividades de provisión y control de servicios IT de RedIRIS”

PROCEDIMIENTO ABIERTO

Exp. 010/24-RI

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	1/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TABLA DE CONTENIDOS

1	Introducción	3
2	Ofertas presentadas.....	4
2.1	Ofertas excluidas	4
2.2	Ofertas admitidas	4
3	Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor	5
4	Valoración de las características técnicas de las ofertas valorables con arreglo a los criterios definidos en el apartado 3	6
4.1	Plan de mejora para el seguimiento y control de la ejecución de proyectos ..	6
5	Puntuación de las ofertas	17
5.1	Puntuación de las ofertas	17
6	PROPUESTA DE EXCLUSIÓN	18

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 2 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	2/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1 INTRODUCCIÓN

El anuncio del procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato "SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS IT DE RedIRIS" cuyo nº de expediente es 010/24-RI, se envió al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 6 de agosto de 2024 y posteriormente se publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 7 de agosto de 2024. Se publicó en el BOE núm. 196, de 14 de agosto de 2024.

El presente informe tiene por objeto realizar la evaluación de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor referidos en el apartado 9.1 de las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las ofertas presentadas en el procedimiento de licitación abierto incoado por la entidad pública empresarial Red.es.

Este informe relaciona las ofertas presentadas en el presente procedimiento de licitación, con el detalle de los aspectos técnicos relevantes de cada una de las ofertas admitidas que deben ser objeto de valoración de acuerdo con los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, y finalmente la puntuación obtenida por cada una de las ofertas en relación con dichos criterios.

Una vez emitido el presente informe se realizará la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

El presupuesto máximo del Contrato, para el periodo de duración del mismo de 24 meses asciende a NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000€) impuestos indirectos aplicables excluidos.

El valor estimado del Contrato asciende a NOVECIENTOS MIL EUROS (900.000€) impuestos indirectos aplicables excluidos.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 3 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	3/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2 OFERTAS PRESENTADAS

2.1 Ofertas excluidas

Todas las ofertas presentadas han sido admitidas y son objeto de valoración.

2.2 Ofertas admitidas

1. ACCENTURE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (ACCENTURE)
2. EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L. (EY)
3. NTT DATA SPAIN, S.L.U. (NTT DATA)
4. PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L (PWC)
5. UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-ENTELGY IBAU S.A.U. (UTE)
6. QUENTAL TECHNOLOGIES, S. L. (QUENTAL)

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 4 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	4/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3 CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor tendrán un peso del 40% del total en la valoración de la oferta.

La puntuación se realizará de 0 a 10 y vendrá determinada por la ponderación descrita en los siguientes subapartados. Cada subapartado se puntuará igualmente de 0 a 10:

- Plan de mejora para el seguimiento y control de la ejecución de proyectos100%

Se valorará que los indicadores, métricas y procedimientos propuestos para el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos permitan identificar con carácter previo, y detectar en caso de que se produzcan, las posibles incidencias, desviaciones o incumplimientos en los mismos con el objetivo de tener una imagen fiel de la ejecución que permita tomar las medidas necesarias lo antes posible.

Se asignará una puntuación inferior a 5 puntos a las ofertas en que la propuesta sea insuficiente o de escaso valor, de 5 a 7,5 puntos a las ofertas en que se considere que esos parámetros sean satisfactorios, y superior a 7,5 puntos en el caso de las ofertas que cumplan esas exigencias de manera óptima o sobresaliente.

UMBRAL MÍNIMO DE PUNTUACIÓN EN LA VALORACIÓN

Por las características del servicio objeto del contrato y su relevancia, se exigirá que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la puntuación del resto de criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

Todas las puntuaciones referidas se redondearán al segundo decimal.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 5 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	5/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4 VALORACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS OFERTAS VALORABLES CON ARREGLO A LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL APARTADO 3

A continuación, se valoran los aspectos técnicos relevantes de cada una de las ofertas admitidas cuya valoración depende de un juicio de valor.

4.1 Plan de mejora para el seguimiento y control de la ejecución de proyectos

4.1.1 ACCENTURE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (ACCENTURE)

ACCENTURE presenta un plan de mejora para el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos estructurado en base a 4 bloques, dada la naturaleza dispar de los proyectos que se ejecutan en cada uno de ellos, sobre los que realizar el control y seguimiento y que implican unos controles y medidas diferentes para cada caso. En cada uno de esos bloques se describen las actividades a realizar, procedimientos a seguir, propuestas de mejora, herramientas y entregables asociados.

En relación con los proyectos que se realizan dentro del primer bloque proponen para su seguimiento y control usar una herramienta integral en la que pretende integrar las herramientas actuales de RedIRIS para gestionar el ciclo de vida de los proyectos mediante un cuadro de mando integral en tiempo real. No obstante, si bien describen las fuentes de datos que utilizarían, no se concretan los pasos a seguir ni el contenido del propio cuadro de mando resultando una propuesta demasiado teórica que no permite hacerse una idea global del funcionamiento de la herramienta ni de la utilidad de la misma para poder obtener una imagen fiel de la ejecución de los proyectos.

Aunque el cuadro de mando integral propuesto se considera adecuado e incluye elementos de innovación tecnológica, por ejemplo, el uso de una IA Generativa, no definen indicadores, métricas y procedimientos específicos que apoyen el control y seguimiento de los proyectos de este bloque. Se definen una serie de ámbitos de medición que resultan comunes en el ámbito de las TIC por lo que, siendo correctos, no aportan un valor añadido a su propuesta.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 6 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	6/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Proponen la utilización una herramienta para la gestión de la productividad de los equipos gestores de los proyectos, definiendo unos objetivos de especial relevancia para un adecuado control y seguimiento de proyectos (monitorización del ciclo de vida del proyecto, generación de informes y cuadros de mandos, etc), aspecto que se valora muy positivamente desde el punto de vista procedimental de cara al control y seguimiento efectivo de los proyectos y el estado y situación de los mismos en tiempo real y a la detección de posibles incidencias y desviaciones en cada momento, lo que es un elemento diferenciador con el resto de ofertas.

En relación al apoyo y soporte para la ejecución de proyectos de despliegue, inciden en el uso de las metodologías, estándares y herramientas del mercado para la gestión de proyectos, proponiendo un seguimiento muy pormenorizado de la planificación y ejecución de los planes de despliegue, la revisión de las pruebas, la supervisión de problemas, la implementación de mejoras y la escalabilidad y la elaboración de la documentación, todo ello integrado con herramientas de análisis y tratamiento de datos. Esta propuesta resulta adecuada dado que permite un control eficiente de las posibles desviaciones y el seguimiento de los problemas detectados lo que redundará en la obtención de una imagen fiel del estado de la ejecución del proyecto. En este aspecto es una propuesta de valor al nivel de las ofertas de PWC y EY.

Adicionalmente, ACCENTURE incluye en su propuesta múltiples actividades relativas a las tareas de apoyo en la gestión, control y gobierno de RedIRIS y los servicios que presta, así como en otros ámbitos que no son objeto de valoración conforme al presente criterio de valoración, por no estar orientadas al control de la ejecución de los proyectos. Así por ejemplo en el apoyo y soporte para el lanzamiento y puesta en marcha de nuevos servicios avanzados, consideran importante el establecimiento de una serie de KPIs para la evaluación de riesgos de la puesta en marcha del servicio, pero no hay relación con el control y seguimiento de proyectos.

En conclusión, ACCENTURE presenta una oferta en la que destacan la herramienta de gestión de productividad como elemento diferenciador y el enfoque planteado para el seguimiento y control de los proyectos de despliegue muy orientados a la obtención de una imagen fiel de la ejecución de los mismos. Sin embargo, la herramienta integral propuesta en la que se incluye un cuadro de mando resulta demasiado teórica y no entra a concretar indicadores, métricas o procedimientos para el control y seguimiento efectivo.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 7 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	7/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.1.2 EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L

EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L, en adelante EY, basa parte de su oferta en el actual plan estratégico de RedIRIS (2021-2024) y la propuesta de medidas correctivas de cara al nuevo plan, cuestión de cierta importancia para este servicio de apoyo teniendo en cuenta que los proyectos que se ejecutan son para poder prestar los servicios que RedIRIS oferta a sus instituciones, pero que, en este caso, no incide directamente en el seguimiento y control de ejecución de proyectos.

En el apoyo a la gestión y control operativo de RedIRIS proponen una labor de evaluación de cumplimiento del actual plan estratégico que está próximo a su fin, identificando riesgos, desviaciones, dependencias y posibles retrasos, que puede ser un buen punto de partida de cara a establecer procedimientos y métricas de control de los futuros proyectos del siguiente plan estratégico, incluyendo un sistema de alertas basadas en indicadores. De cara a la implementación del nuevo plan de mejora propone planes de contingencia específicos que se valoran de forma positiva porque permitirían establecer futuras medidas para el control y seguimiento de los proyectos.

Realizan una propuesta de metodología para abordar el nuevo plan estratégico, aspecto que no sería valorable en el marco del presente procedimiento. Los objetivos y los indicadores estratégicos propuestos para llevar a cabo un control, seguimiento y evaluación del avance de los proyectos necesarios para llevar a cabo el Plan Estratégico son valorados positivamente, destacando los indicadores de disponibilidad, los de tiempos de respuesta, de rendimiento, los de control específicos, de monitorización, de documentación y costes que se consideran clave en el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos, ya que permiten identificar incidencias, desviaciones o incumplimientos.

También describen las actividades de apoyo al seguimiento presupuestario en el que plantean un seguimiento detallado de las diferentes partidas presupuestarias definiendo su estructura y participando en la elaboración, control y seguimiento de presupuestos. El seguimiento se realizaría mediante una herramienta de BI en tiempo real en la que se podrán establecer puntos de control en todas las fases (pedidos, albaranes y facturas), cuadros de mando y reportes, con el objeto de monitorizar la ejecución, e incluyen también un entregable de actividades de mejora continua. Estos elementos resultan muy destacables a efectos de valoración, por encima del resto de ofertas, ya que permitirá tener una imagen muy real de situación de cada proyecto en cada momento de su ejecución.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 8 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	8/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Respecto al soporte a la ejecución de proyectos relativos a los servicios prestados por RedIRIS, detallan de forma explícita una serie de actividades, gestión de proveedores mediante la monitorización de acuerdos de nivel de servicio, seguimiento de planificaciones, plazos y compromisos, priorizando proyectos, realizando cronogramas y su seguimiento, el seguimiento de contratos y convenios, el seguimiento presupuestario, auditorías de calidad y el diseño y actualización de procedimientos con procedimientos, métricas e indicadores con una definición óptima y acorde a las necesidades de RedIRIS. Todo esto lo plantean en base a una identificación de necesidades, la elaboración de políticas y procedimientos manteniendo una biblioteca actualizada de estándares, metodologías y herramientas de gestión de proyectos, la capacitación a los diferentes equipos sobre los nuevos procedimientos y la puesta en marcha y monitorización de los mismos. Se valora de forma muy positiva dado que definen indicadores y métricas de forma muy exhaustiva y acertada para el control de la ejecución de los proyectos en todos los ámbitos del servicio de apoyo, superando de nuevo al resto de ofertas.

En la parte final de la oferta realizan una descripción del modelo de gestión y calidad en la que se detalla la gestión de la comunicación, con la elaboración de un plan de comunicación transversal el seguimiento y reporting basado en metodologías ITIL4 en el que destaca la gestión de incidencias y problemas y el apoyo en el control y seguimiento presupuestario, la gestión del conocimiento mediante la creación de un portal del conocimiento, la gestión y control de riesgos, la descripción de las herramientas del proyecto y un plan de trabajo en tres fases que no aporta más valor a lo ya expuesto, pero que sí complementan la oferta en su conjunto.

EY, al igual que el resto de las ofertas, también aborda actividades más relacionadas con el ámbito de la gestión de servicios y menos enfocadas al control y seguimiento de los proyectos y que no son objeto de valoración, por ejemplo, un plan control y mejora continua de los servicios de RedIRIS o una mejora del modelo de relación con las instituciones afiliadas a RedIRIS.

En conclusión, EY presenta una oferta concreta y adaptada a las necesidades de RedIRIS, define en todos los ámbitos de ejecución de proyectos unos indicadores, métricas y procedimientos precisos y orientados al control y seguimiento de los proyectos relativos a la actividad específica de RedIRIS, si bien parte de su propuesta no está orientada al ámbito específico de aplicación requerido en este criterio de valoración, referida al el control y seguimiento de proyectos.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 9 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	9/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.1.3 NTT DATA SPAIN, S.L.U.

NTT DATA SPAIN, S.L.U, en adelante NTT DATA, presenta una oferta para la constitución de una Oficina de apoyo (OA) en torno a tres ejes: organización en tres fases, procedimientos y métricas e indicadores.

Comienzan su oferta describiendo la organización para el seguimiento y control de la ejecución de proyectos y para generar valor a RedIris que estructuran en tres fases. La primera fase consiste en la puesta en funcionamiento de la Oficina de Apoyo (OA) de RedIRIS, la segunda fase se refiere al desarrollo y seguimiento de la OA y en la tercera fase se define la devolución y el plan de traspaso del servicio.

En la puesta en funcionamiento se propone analizar la situación actual de RedIRIS y definir el modelo aspiracional y con ello definir un plan de mejora a través de un GAP ANALISIS, el resultado es un ejercicio de consultoría que deviene en un resultado excesivamente teórico y no pormenorizado o adaptado a la realidad actual de RedIRIS, por tanto, no aporta valor a efectos de valoración del presente criterio.

En cuanto a la fase de desarrollo y seguimiento plantean la puesta en marcha del catálogo de servicios, los procedimientos, herramientas, mecanismos y métricas. Todo ello estructurado en 10 áreas de trabajo en dos grupos principales: el control y seguimiento de los proyectos y los servicios de valor para RedIRIS. De nuevo, este apartado contiene una definición de actividades a alto nivel que, aunque define actividades correctas y claves en la operativa de RedIRIS, aportan escaso valor añadido (en el resto de las ofertas se acometen este tipo de actividades con mayor concreción y profundidad).

En el apartado de métricas e indicadores hacen una propuesta que no guarda gran coherencia con los resultados perseguidos en este procedimiento: se plantea la construcción de un cuadro de mando excesivamente generalista, en su gran mayoría orientado a los servicios que presta RedIRIS y únicamente con cierto detalle, y valorable a efectos de la gestión de proyectos, lo referente a la actividad de RedIRIS en relación a proyectos gestionados con fondos europeos, lo cual se valora de forma positiva, dado que es una parcela de proyectos importantes en la actividad de RedIRIS y cuyo control de ejecución resulta clave en la consecución de los objetivos anuales de la entidad.

En la fase 3 acometen la devolución del servicio que no es un aspecto a tener en cuenta en el presente criterio de valoración.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 10 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	10/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



NTT también incluye actividades que no aportan valor en el ámbito de este procedimiento ya que se orientan a la gestión de los servicios de RedIRIS y no al control de la ejecución de proyectos, como por ejemplo en la descripción de los procedimientos de control y seguimiento de los proyectos, definiendo la estructura de gobierno, los comités necesarios, las funciones de los mismos, los responsables y la periodicidad de las reuniones, aspectos que no repercuten directamente el control exhaustivo de los proyectos y en la identificación de incidencias, desviaciones o incumplimientos.

En conclusión, NTT DATA presenta una oferta correcta en su contenido, pero más propia de una práctica de consultoría que acaba derivando en un ejercicio teórico y poco aterrizado a las necesidades establecidas en este procedimiento. No obstante, detallan de forma acertada un correcto control y seguimiento de la ejecución de proyectos en el ámbito de la actividad de RedIRIS en relación con los proyectos ejecutados con fondos europeos ya que es un ámbito que resulta clave en la consecución de los objetivos anuales de la entidad.

4.1.4 PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L

PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L en adelante PWC, plantea en su oferta un enfoque muy acertado debido a su idónea aplicación al servicio de apoyo para las actividades descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, detallando una serie de indicadores, procedimientos y métricas orientados a optimizar el control y seguimiento de los proyectos que derivan en una mejora de los servicios actualmente prestados por RedIRIS o en el lanzamiento de nuevos servicios.

La oferta de PWC aborda directamente la propuesta con el plan de mejora para el seguimiento y control de la ejecución de proyectos, comenzando con un apartado de motivación y contexto en el que proponen un análisis PEST completo y en el que demuestra conocer la realidad actual de RedIRIS, pero que no es objeto de valoración ya que, si bien, sitúa el contexto de la oferta, no se traduce en acciones específicas relativas al control y seguimiento de la ejecución de proyectos.

La piedra angular de la propuesta de PWC es la creación de un Hub Digital que recopile toda la información relevante sobre la ejecución de los proyectos de RedIRIS. Para la puesta en marcha del servicio pretenden realizar un enfoque en los objetivos estratégicos y el plan de trabajo anual de RedIRIS, estableciendo foco en los hitos de cada proyecto, perfectamente definidos y la validación del cumplimiento de los mismos, recogiendo todo esto en un cuadro de mando integral y realizando informes

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 11 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	11/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de avance periódicos, lo cual se considera un mecanismo muy positivo para el control de proyectos y superior al resto de ofertas. En relación al control de las actividades del proyecto proponen una serie de controles sobre la documentación técnica y administrativa, los hitos de facturación, el cumplimiento de acuerdos de nivel de servicio y las prescripciones requeridas en los pliegos, junto con el análisis de incumplimientos e incidencias, que se consideran óptimas para una correcta supervisión, control y seguimiento de la ejecución de los proyectos; además proponen la creación de vistas en el cuadro de mando integral que servirán de apoyo a RedIRIS para llevar a cabo el control del cumplimiento de objetivos, identificación de brechas y desviaciones, así como sus posibles causas, aspectos, de nuevo muy positivos a efectos de valoración para el control efectivo de la ejecución de los proyectos, superando al resto de ofertas.

En relación al apoyo en la gestión y control operativo de RedIRIS proponen un seguimiento del plan estratégico, un seguimiento presupuestario, que no aparece de forma tan explícita en el resto de ofertas, y que resulta de especial interés en relación al seguimiento de la ejecución de RedIRIS dentro del plan de trabajo anual, el control y mejora continua de los servicios en todos ellos mediante planes de mejora en la ejecución de proyectos y una identificación de métricas y KPIs, lo cual es válido para identificar posibles desviaciones e incidencias, que se considera positivo a efectos de valoración y al nivel de la oferta de EY, dado que permite conocer de forma completa el estado de ejecución de los diferentes proyectos.

En relación al apoyo en la prestación de un correcto nivel de seguridad en las infraestructuras TIC de RedIRIS, plantean un soporte especializado a los diferentes proyectos, y que cuenta con todo tipo de certificaciones, al equipo de seguridad de RedIRIS. También incluyen el apoyo en la consecución de certificaciones relativas a la normativa de seguridad mediante planes de mejora e indicadores y controles específicos, aspectos que se consideran clave como procedimientos de control de los proyectos en este ámbito. En relación con la gestión de riesgos realizan una descripción teórica que no aporta valor a la propuesta, al igual que el resto de las propuestas.

Dentro de la evolución del catálogo de servicios de ciberseguridad es destacable la aproximación detallada que realizan hacia proyectos de gestión proactiva de la seguridad y sus controles asociados, aspecto valorado positivamente y que no se encuentra en el resto de las ofertas, dado que en la ejecución de estos proyectos sería posible adelantar posibles incidencias o desviaciones.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 12 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	12/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En relación al soporte en la ejecución de proyectos y la prestación de servicios PWC propone también un apoyo en el control y seguimiento de los convenios firmados por RedIRIS y sus proyectos derivados mediante planes de mejora, aspecto valorado positivamente, dado que estos proyectos forman parte del plan de trabajo anual de RedIRIS y que no está presente en el resto de las ofertas. En general presentan una actividad que regule el seguimiento de indicadores, plazos y compromisos que se valoran positivamente en el ámbito del control y seguimiento de la ejecución de proyectos. Para el resto de las actividades relativas a la ejecución de proyectos y sus controles realizan una aproximación metodológica estándar, sin definición detallada y, por tanto, con escaso valor añadido.

PWC también detallan aspectos en su oferta que no serían objeto de valoración al no ser considerados dentro del control y seguimiento de la ejecución de proyectos, como por ejemplo planes de mejora en los ámbitos de la relación de RedIRIS con sus instituciones afiliadas y en la elaboración de material divulgativo e informativo o las actividades orientadas a la propia gestión del equipo del servicio de apoyo que, al igual que en el resto de ofertas en las que se mencionan este tipo de actividades, no es objeto de valoración.

En conclusión, la oferta de PWC es completa, estructurada y perfectamente adaptada a las necesidades de RedIRIS. Mayoritariamente se obvian conceptos generalistas o demasiado teóricos, abordando las cuestiones desde un punto de vista práctico y real centradas en el control y seguimiento de la ejecución de proyectos mediante indicadores, métricas o procedimientos muy acertados según sea la naturaleza de los proyectos a abordar, ya de por sí diversa. En determinados casos, la oferta de PWC detalla actividades relativas al control en la prestación de servicios que no es objeto de valoración en este procedimiento y por tanto no han sido tenidas en cuenta a estos efectos.

4.1.5 QUENTAL TECHNOLOGIES, S. L.

QUENTAL TECHNOLOGIES, S.L., en adelante QUENTAL, propone un plan de mejora para el seguimiento y control de la ejecución de proyectos basado en la experiencia y estándares internacionales en gestión y dirección de proyectos.

Comienzan su oferta abordando las actividades del control presupuestario, proponen técnicas de medida de control como la Gestión del Valor Ganado (EVM) que consiste en evaluar el estado del avance del proyecto en relación a su línea base para realizar la medición del desempeño, continúan con una serie de definiciones técnicas desde

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 13 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier García Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	13/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un punto de vista muy teórico considerados sin valor y lejos de las necesidades y requerimientos indicados en el Pliego de Prescripciones Técnicas y de los criterios establecidos en la valoración.

Continúan con el control de las actividades del proyecto mediante la monitorización del control de la actividad del trabajo, en el que a partir de las actividades definidas en los proyectos, la documentación, la información sobre el desempeño del trabajo, los pronósticos de tiempo y coste y los cambios validados, además de la inclusión de las técnicas analíticas anteriormente descritas se puede llegar a una toma de decisiones y a la obtención de nuevos inputs relativos a la gestión de proyectos, tales como solicitudes de cambio, actualización de la documentación e informes de desempeño del trabajo que no son valorables en el ámbito de este procedimiento y que nuevamente se alejan de los requisitos establecidos en los pliegos que rigen este procedimiento y del propio criterio de valoración.

Prosiguen con la descripción del control integrado de los cambios, en el que se describen las actividades comunes en un proceso estándar de gestión de cambios, proceso interesante en la gestión de los proyectos de RedIRIS pero que no es clave en el ámbito de este procedimiento por lo que a efectos de valoración carece de interés.

A continuación, describen un procedimiento de seguimiento de incumplimientos e incidencias en el que proponen la creación de una serie de comités que no aportan valor añadido, al igual que en el resto de las ofertas. Proponen un registro de incidencias de proyecto en formato electrónico y accesible con una serie de campos estándar a cualquier proceso de gestión de incidencias, finalizando este apartado con una propuesta para la gestión de acuerdos de nivel de servicio para la propia gestión del servicio objeto de este procedimiento, lo que es conceptualmente erróneo y por ello no valorable.

Finalizan la oferta con la descripción del apoyo a la supervisión sobre el desempeño de los requisitos en la ejecución de los proyectos que, de nuevo, consiste en un ejercicio teórico de una metodología de gestión de proyectos estándar.

La oferta de QUENTAL no da una respuesta completa al criterio de valoración establecido en este procedimiento y se trata de un ejercicio teórico de gestión de proyectos que no se adapta a la actividad de RedIRIS, salvo la definición de un proceso de gestión de cambios y otro de gestión de incidencias que aportan un escaso valor.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 14 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	14/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4.1.6 UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-ENTELGY IBAU S.A.U.

La UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-ENTELGY IBAU S.A.U, en adelante la UTE, al igual que ACCENTURE, estructura su oferta en base a los cuatros grandes bloques definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y que pretenden alinear con los objetivos del plan estratégico, dado que los proyectos son de naturaleza dispar.

En relación al apoyo en la gestión y control operativo de RedIRIS presenta el modelo que utilizan en los distintos servicios de oficinas de control y seguimiento de proyectos y programas para clientes de la administración pública, modelo que también utilizan para el soporte en la ejecución de proyectos y la prestación de servicios que, si bien se considera correcto, siendo destacable el grado de posible personalización de los reportes específicos del servicio, no tiene el grado de concreción y adaptación de las ofertas de PWC y EY, y en menor medida la de ACCENTURE. También definen una serie de métricas e indicadores adaptados a las diferentes actividades de RedIRIS en este ámbito, concretos e idóneos para el seguimiento de la ejecución de los proyectos específicos de este bloque, lo que se traduce en una valoración positiva y cercana al nivel de las ofertas de PWC y EY.

Respecto a la gestión y control de los proyectos de seguridad y al apoyo al equipo de seguridad de RedIRIS en este ámbito, destacan los siguientes mecanismos para el control de proyectos: el soporte en el aseguramiento de una adecuada gestión de la seguridad de la información a través de la elaboración y mantenimiento de un Cuerpo Normativo de Seguridad, revisando políticas, procedimientos e instrucciones técnicas, apoyo en el seguimiento de un sistema de Análisis y Gestión de Riesgos y apoyo en la identificación, desarrollo y definición de nuevos proyectos y servicios que garanticen la Seguridad de la Red y la protección de los usuarios, para ello proponen una serie de procedimientos en la gestión de proyectos de seguridad que se consideran óptimas y al nivel de las presentadas por PWC.

En relación con la normativa de seguridad, la UTE propone el apoyo a las actividades y proyectos encaminados a la consecución de las diversas certificaciones de seguridad, mediante controles y procedimientos específicos detallados que permiten un control y seguimiento correcto de los proyectos en este ámbito que, si bien se consideran positivos a nivel de valoración, no llegan al nivel de adecuación de lo presentado por PWC y, en menor medida, de EY en sus ofertas.

Respecto a las actividades y proyectos de privacidad y continuidad, Identidad, Infraestructuras y Operaciones, riesgos de terceros, la gestión de ciberseguridad y privacidad en las especificaciones técnicas y la cultura de ciberseguridad de nuevo

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 15 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	15/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



hacen una aproximación teórica y generalista que no se adapta completamente a los requerimientos específicos de RedIRIS y que no llega al nivel de la oferta de PWC que incluía planes de mejora. No obstante, el conjunto de métricas e indicadores propuestos es completo y adecuado, por lo que la valoración es positiva y al nivel de la oferta de EY.

En el bloque de soporte en la ejecución de proyectos y la prestación de servicios describen, como ya se ha indicado anteriormente, una metodología propia e igual a la del bloque de apoyo en la gestión y control operativo de RedIRIS y, por tanto, su valoración es similar, aunque como en anteriores bloques la definición de métricas e indicadores es correcta y, por tanto, se valora positivamente.

Al igual que el resto de ofertas hay determinados aspectos de la propuesta de la UTE que no encajan en el criterio de valoración establecido relativo al control y seguimiento de la ejecución de proyectos, realizando una propuesta más dirigida al servicio de apoyo al completo, por ejemplo en la descripción del equipo de trabajo propuesto para la prestación del servicio y que se corresponde con los perfiles que prestarán el servicio, ofrecen equipos multidisciplinares en momentos puntuales o de alta carga de trabajo, que, aunque resulte positivo, no es objeto de valoración, como tampoco las medidas encaminadas a la estabilidad del equipo de trabajo.

En conclusión, la oferta de la UTE es más generalista y adolece de falta de adaptación para el control y seguimiento de la ejecución de los proyectos de RedIRIS a excepción de las métricas e indicadores propuestos para el control y seguimiento de los proyectos de todos los ámbitos del servicio que resulta concreto y adecuado y, en algunas ocasiones, con un alto grado de personalización en relación con las necesidades de RedIRIS. El seguimiento de la ejecución presupuestaria de los proyectos no tiene especial transcendencia.

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 16 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	16/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



5 PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

5.1 Puntuación de las ofertas

A continuación, se presenta, de mayor a menor, la puntuación obtenida por las ofertas en relación con los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor asignadas a las ofertas presentadas al procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROVISIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS IT DE REDIRIS "Exp. 010/24-RI.

	PLAN DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO (100%)
ACCENTURE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL	7,0
EY TRANSFORMA SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.L.	7,5
NTT DATA SPAIN, S.L.U.	5,5
PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES DE NEGOCIO, S.L.	8,0
QUENTAL TECHNOLOGIES, S. L.	3,0
UTE ENTELGY CONSULTING S.A.-ENTELGY IBAU S.A.U.	7,0

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 17 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	17/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6 PROPUESTA DE EXCLUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el apartado 9.1 de las Condiciones Específicas el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Por las características del servicio objeto del contrato y su relevancia, se exigirá que las ofertas obtengan una valoración mínima igual a 5 puntos en el conjunto de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor para proseguir con la puntuación del resto de criterios de valoración. De no alcanzar el mínimo de 5 puntos, las ofertas no serán tenidas en cuenta en el presente procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica.

Siguiendo dicho criterio, se propone a la Mesa de Contratación excluir del presente procedimiento de licitación a la siguiente empresa ya que no ha obtenido la valoración mínima de 5 puntos requerida:

- QUENTAL TECHNOLOGIES, S. L.,

Fdo: Francisco Javier García Vieira

Director de RedIris y Servicios Públicos Digitales

red.es	Exp: 010/24-RI		
	Realizado por: RedIRIS		Página 18 de 18

Código Seguro De Verificación	H+gnJLalfqC03LzNFyPcIw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE REDIRIS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	14/10/2024 17:20:02
Observaciones		Página	18/18
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/H%2BgnJLalfqC03LzNFyPcIw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

